
 <p><b>Alcaldía de Medellín</b></p>	<p align="center"><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p align="center"><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
--	---	---



PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL:  
“CONSTRUYENDO CIUDADANÍA”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE  
MEDELLÍN

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

 <p><b>Alcaldía de Medellín</b></p>	<p align="center"><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p align="center"><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
--	---	---

2026


### TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag</b>
3. Resumen del contenido	2 - 3
4. Palabras claves	3
5. Planteamiento del problema	4
5.1. Diagnóstico y/o antecedentes	4 - 5
5.2. Pregunta esencial y/o Problematizadora	5
5.3. Objetivo General	5
5.4. Objetivos Específicos	6
5.5. Justificación	6
5.6. Delimitación	7 -8
6. Marco de Referencia	8 - 9
6.1. Marco Conceptual	9 - 12
6.2. Marco Normativo	11 - 12
7. Metodología	12
8. Cronograma de actividades	12 - 13
9. Recursos Disponibles	14
10. Evaluación del Proyecto	14
11. Anexos	14 - 39
12. Bibliografía	39 - 40

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p style="text-align: center;"><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p style="text-align: center;">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p style="text-align: center;">NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
---	---	---

### 3. RESUMEN DEL DOCUMENTO

El proyecto de seguridad vial en la Institución Educativa El Bosque, se concibe como uno de los ejes formativos que transversaliza la propuesta curricular y especialmente, el escenario de las prácticas pedagógicas para la formación y educación ciudadana de los actores que hacen parte de esta comunidad educativa, como estrategia que facilita y promueve el desarrollo de competencias cívicas y éticas y la generación de conciencia y cultura ciudadana.

Este proyecto, considera líneas estratégicas de formación, específicamente en el campo de las competencias ciudadanas, razón por la cual, la mayoría de acciones se orientan desde las propuestas curriculares de Ciencias Sociales, Ética y Valores y Cátedra Ciudadana, sin dejar de desconocer, que es un proyecto transversal, en el cual, las demás áreas que integran la propuesta formativa institucional, pueden aportar desde los campos específicos del saber, al desarrollo de nuevos conocimientos que permitan mayor sensibilidad por este tema, interiorización de conceptos y procedimientos y transformación de prácticas culturales en beneficio de las comunidades y su relación con la movilidad.

Es así como se plantean como ejes pedagógicos a tener en cuenta:

- Formación en cultura ciudadana para compartir el espacio público.
- Participación responsable en el escenario de la seguridad vial y la convivencia.
- Desarrollo de prácticas de convivencia y solución de conflictos para una participación activa en el campo de la educación vial.
- Reconocimiento y valoración de las normas de tránsito y convivencia social.
- Afianzamiento de una cultura de la movilidad y disfrute del espacio público.



Esta estructura pedagógica, deben generar elementos claves y prioritarios como:

- El respeto por la vida.
- La seguridad vial como bien público.
- La solución concertada de conflictos.
- El valor de las normas de tránsito.
- El disfrute del espacio público.

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

	<p><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p>Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p>NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918</p> <p><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
---	---	---

#### 4. PALABRAS CLAVE

Movilidad segura, contextualización, entornos, autocuidado, autonomía.

#### 5. JUSTIFICACIÓN

Los seres humanos somos por naturaleza sujetos sociales, razón por la cual, desde el inicio de las primeras culturas, las sociedades se han regido por normas y principios que permiten, al ser divulgadas, conocidas y aplicadas, unificar criterios que encaminan a las comunidades a convivir armónicamente.

Nuestra sociedad ha vivido en continua transformación, por lo que estas normas igualmente van cambiando. Por este motivo, es necesario formar un ciudadano comprometido con las normas y que vea en ellas una oportunidad para actuar responsablemente por convicción, lo que redundará en la instauración de prácticas y cultura ciudadana que aportan en gran medida al bienestar común.

Por esta razón, se presenta el siguiente proyecto en educación vial: “Construyendo Ciudadanía”, como aporte a la formación de nuevos ciudadanos comprometidos con la movilidad, resaltando la importancia de la incorporación de nuevas prácticas en el ejercicio de una ciudadanía responsable, el reconocimiento de las normas de tránsito y seguridad vial y la apreciación de la convivencia ciudadana que da verdadero valor en el escenario social, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la sana convivencia.

#### 5.1 DIAGNÓSTICO



##### MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Claridad en las normas establecidas para generar una sana convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la movilidad dentro y fuera de la institución</li> <li>Adecuado comportamiento que genera sana convivencia</li> </ul>



Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

 <b>Alcaldía de Medellín</b>	<b>Institución Educativa el Bosque</b> Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918 <b>Proyectos Obligatorios</b>	
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disminución de los riesgos de accidentalidad dentro y fuera de la institución</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de adecuada ubicación y claridad de normas de movilidad interna</li> <li>● Pobre existencia de señalización dentro y fuera de la institución.</li> <li>● Poca disposición de algunos docentes para hacer cumplir las normas</li> <li>● Poco cumplimiento de las normas de tránsito</li> <li>● Baja importancia de la cultura ciudadana</li> <li>● Incumplimiento de las normas establecidas a nivel institucional y social.</li> </ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de autonomía en los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>● Infracción generalizada de las normas de tránsito en el entorno.</li> <li>● Falta de acompañamiento familiar para la adquisición del concepto de norma.</li> </ul>
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignaciones de roles dentro del desarrollo del proyecto.</li> <li>● Adquisición de una cultura ciudadana para la ejecución del proyecto.</li> <li>● Realización de fichas representativas para identificar los dispositivos: marcas viales, semáforos, señales.</li> <li>● Acompañamiento dirigido para el desplazamiento dentro de la institución.</li> <li>● Escuela de padres con temáticas de cultura ciudadana y rol familiar.</li> <li>● Retroalimentación de normas cívicas y de comportamiento</li> </ul>	

 <p><b>Alcaldía de Medellín</b></p>	<p><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p>Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p>NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
--	---	---

## 5.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cuál es la función y la importancia de todas las señales que se encuentran en nuestro entorno?

## 5.3. OBJETIVO GENERAL

Formar a la comunidad educativa de la institución educativa El Bosque, en educación y seguridad en la movilidad, para el fortalecimiento de prácticas en el ejercicio de su ciudadanía


## 5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar a los estudiantes para una cultura de la responsabilidad y la autonomía, donde la sana convivencia y la adecuada circulación al interior de la institución sean vivenciados como parte de la cultura institucional.
2. fomentar el aprendizaje de la seguridad vial y las normas de tránsito que se presenten como referente que favorezca la adecuada movilización dentro y fuera de la institución.
3. Vivenciar la cultura de la legalidad en el ambiente escolar, para que sea llevado al hogar y a la sociedad.
4. Valorar los lugares que habitamos, propiciando su conservación y cuidado a través de estrategias que fomenten el respeto por la norma.
5. Proponer valores y normas básicas que los ciudadanos deben cumplir para aportar a la sana convivencia.
6. Facilitar elementos teórico - prácticos para la adquisición de conceptos de sentido de pertenencia, ciudadanía y movilidad responsable con el acatamiento de las normas de tránsito.

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

	<p style="text-align: center;"><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p style="text-align: center;">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p style="text-align: center;">NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
---	---	---

7. Desarrollar actividades específicas que sensibilicen a los estudiantes sobre el uso de la vía pública.
8. Valorar las normas de tránsito y convivencia social para el afianzamiento de una cultura de la movilidad y disfrute del espacio público.

### 5.5. JUSTIFICACIÓN



El proyecto de educación vial, es una propuesta pedagógica que busca fortalecer los principios y valores del ser humano para la construcción de ciudadanía y generación de cultura de la movilidad de acuerdo al rol que se desempeñe como actor vial: peatón, ciclista, motociclista, pasajero, conductor.

A partir del desarrollo de competencias ciudadanas, se puede promover la adquisición de conciencia colectiva entre los actores para que el comportamiento ciudadano logre mejorar los procesos de socialización, calidad de vida y seguridad, en la movilidad y en el manejo del espacio público.

En este sentido, fortalecer y promover la educación vial en la comunidad educativa El Bosque, puede permitir avanzar hacia mejores niveles de corresponsabilidad social dado el aporte formativo que esta propuesta trae y que ha sido pensada para los ciudadanos que hoy se forman, pues es importante la creación de nuevos hábitos y actitudes para el desenvolvimiento social que incluya a todos en el marco de los derechos humanos.

### 5.6. DELIMITACIÓN

El proyecto de educación vial: “Construyendo Ciudadanía”, se llevará a cabo en la Institución Educativa El Bosque, la cual, es pública y se encuentra ubicada en Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365  
E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)  
*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

	<p style="text-align: center;"><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p style="text-align: center;">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p style="text-align: center;">NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p style="text-align: center;"><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
---	---	---

el barrio Moravia, sector nororiente en la comuna 4 del municipio de Medellín – Colombia.

La mayoría de la población que habita en este sector se encuentra en pobreza casi extrema, caracterizada por invasiones en lo que antes fue el basurero de la ciudad, lo que ha desarrollado aspectos relevantes de pobreza, donde las casas en su gran mayoría fueron construidas con material de desecho, producto de la actividad informal del reciclaje.

La mayoría de sus pobladores provienen de la Costa Atlántica, departamento del Chocó y partes alejadas del departamento de Antioquia. Una de las principales razones de esta migración, es el desplazamiento forzado al que fueron objeto por grupos armados al margen de la ley. Esta población se ha radicado en este sector de la ciudad para tratar de ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias.

Actualmente, se ha observado la migración de ciudadanos venezolanos, habitando en este sector, que han llegado a la ciudad por la realidad política, social y económica que vive en la actualidad nuestro vecino país.

La institución posee una planta física con cuatro pisos y espacios para el desarrollo de las actividades deportivas, académicas y culturales distribuidos así:

Primer piso: portería, dos salones, unidades sanitarias públicas, biblioteca, tres oficinas, sala de profesores, sala de sistemas, tienda escolar, patio salón cubierto, patio descubierto, cambiador de oficios varios y zona de enfriamiento para el refrigerio escolar.

Segundo piso: siete salones, aula especializada de atención en psicología y aula de apoyo, unidades sanitarias públicas, bodega, área de aseo.

Tercer piso: seis salones, dos laboratorios, unidades sanitarias públicas, bodega, área de aseo.

Cuarto piso: sala de audiovisuales, cuatro salones, sala de informática, bodega, área de aseo y patio salón cubierto.



## **5.7 POBLACIÓN BENEFICIADA**

La población beneficiada es toda la comunidad educativa, en tanto que a medida que haya una concientización por parte de docentes y estudiantes en lo relacionado con el fortalecimiento de una sana convivencia y vigencia de la norma,

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*

 <p><b>Alcaldía de Medellín</b></p>	<p><b>Institución Educativa el Bosque</b></p> <p>Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p>NIT.: 9003444402-9      DANE: 305001022640      NÚCLEO No. 918</p> <p><b>Proyectos Obligatorios</b></p>	
--	---	---

una adecuada circulación dentro y fuera de la institución, se promoverá una transformación en las actitudes, tendiente a un mejor cumplimiento de la norma, lo cual contribuirá a la sana convivencia familiar, institucional y social, y por ende a una mejor calidad de vida de quienes interactúan en los mismos espacios y lugares.

De igual forma a un mayor plazo de tiempo, serán igualmente beneficiarias la comunidad local y regional, que contarán con ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la sana convivencia y adecuada circulación, que beneficiará directamente a las estudiantes ya que obtendrán conceptos básicos sobre: Dispositivos: señales, marcas viales, semáforo e integridad física.

Los docentes directivos se beneficiarán actualizando conceptos y enriqueciendo vocabulario y terminología referente al tema de dispositivos que comprenden el proyecto de seguridad vial.

Aunque en el colegio, las estudiantes adquieren conocimientos educación en valores y formación en cultura ciudadana, es difícil que algunos padres pongan en práctica lo que ellas aprenden en las aulas. Pues generalmente, muchos adultos no respetan diferentes situaciones como los lugares prohibidos para estacionarse, cuando manejan no dan el paso a una o más personas que quieren cruzar la calle.



## 6. MARCO REFERENCIAL

### 6.1. MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta que la cultura ciudadana tiene una clase de orientación sectorial, es necesario implementar un mecanismo de coordinación institucional que permita construir hábitos de vida para un futuro mejor. Por lo anterior, es necesario reconocer que la integridad física es uno de los derechos que comúnmente se vulneran por personas que conforman la comunidad y son usuarios de la vía. Uno de los aspectos que propicia la inseguridad vial se desprende de la falta de educación vial de peatones y conductores, aunado a la deficiente señalización.

Para llevar a cabo este proyecto es necesario tener claridad sobre el significado de diferentes dispositivos de regulación y control de tránsito:

#### SEÑALES

Son dispositivos instalados en forma vertical que mediante símbolos o leyendas transmiten un mensaje.

Las señales se clasifican en tres: preventivas, reglamentarias e informativas.

- **Señales preventivas:** Advierten al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste, su forma es cuadrada apoyada en uno de sus vértices, fondo amarillo y símbolo negro.
- **Señales informativas:** Guían al usuario proporcionándole la información necesaria, tienen forma rectangular, fondo blanco, borde azul y símbolo negro.
- **Señales reglamentarias:** Indican las limitaciones, prohibiciones o restricciones en el uso de la vía y su desobediencia constituye una contravención; su forma es circular, fondo blanco, símbolo negro y borde rojo. Se exceptúa de su forma el pare, ceda el paso y sentido de circulación.

#### MARCAS VIALES

Son líneas, flechas, dibujos o palabras que se encuentran pintadas o demarcadas en el piso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE  
Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

- **Paso peatonal:** Zona de la calzada demarcada con líneas transversales, destinada al cruce de peatones.
- **Línea de pare o detención:** es la línea que indica al conductor el sitio donde debe detener el vehículo para dejar libre el paso del peatón.
- **Línea Central:** Divide la calzada en dos carriles de circulación. Cuando la circulación en los carriles es de igual sentido la línea central es de color blanco y cuando la circulación en los carriles es opuesta, la línea central es de color amarillo.
- **Línea discontinua amarilla:** separa la circulación de flujos vehiculares en sentido opuesto y permite al conductor sobrepasar y realizar maniobras de adelantamiento.
- **Línea discontinua o segmentada blanca:** Separa la circulación de flujo vehicular en un solo sentido, además delimita los carriles (Carril es la parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos), permite realizar maniobras de adelantamiento o cambio de carril.
- **Línea continua:** Puede ser de color blanco o amarilla según el sentido de circulación, pero en ambos casos obliga al conductor permanecer en el carril. No autoriza sobrepasarla.
- **Flechas Direccionales:** Indica al conductor el sentido de circulación de la vía.
- **Inscripciones:** Son las palabras escritas en el piso o pavimento, deben estar acompañadas de una señal vertical, pare, ceda el paso, zona escolar, zona hospitalaria, prohibido parquear, zona de cargue y descargue, zona de bancos.
- **Semáforo:** dispositivo para regular el tránsito de peatones y/o vehículos, mediante el uso de señales luminosas, (roja, amarilla, verde).
- **Clasificación:** semáforos vehiculares, peatonales y manuales.
- **Seguridad vial:** se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE  
Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

## 6.2. MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia, especialmente en los artículos 41, 67, 72 y 69 sobre el aprendizaje de principios y valores de la cultura.

Ley 115 de 1994 dispone que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, derechos y deberes.

Ley 1083 de 2006, que establece normas sobre planeación urbana sostenible.

Ley 1503 de 2011, que promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

## 7. METODOLOGÍA

Practicando una cultura de legalidad, el presente proyecto se podrá enmarcar una metodología interactiva de participación directa hacia trabajos determinados, encaminados a conocer las normas, analizando lo importante de cumplirlas y respetarlas y tratar en lo posible vivir bajo una cultura de la legalidad. Propiciando entonces la parte cognitiva donde se especificará conceptos, vocabulario, normas y límites desde el método inductivo, deductivo.

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE  
Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

## **CRONOGRAMA**



Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365  
E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)  
*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes a los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo	desi	
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año	desi	
Charla lúdico pedagógica primery periodo sobre movilidad segura orientada a los estudiantes de la jornada de la mañana	Sensibilizar a los estudiantes y docentes sobre la importancia de una movilidad responsable.	Líder del proyecto y funcionaria de la secretaría de movilidad de Medellín	Auditorio y Sonido	27 de abril	desi	

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes a los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo		
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año		
Charla lúdico pedagógica primery periodo sobre movilidad segura orientada a los estudiantes de la jornada de la tarde.	Sensibilizar a los estudiantes y docentes sobre la importancia de una movilidad responsable.	Líder del proyecto y funcionaria de la Secretaría de Movilidad de Medellín	Auditorio y sonido	27 de abril		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes a los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo	desi	
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año	desi	
Articulación con el proyecto de gestión del riesgo para el proceso de señalización y preparación de	Planificar las acciones a desarrollar con el proyecto de gestión del riesgo.	Líderes de los proyectos.	Computador	Pendiente fecha del simulacro nacional.	desi	

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización a los estudiantes.	Presentar a los estudiantes los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo		
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año		
simulacro de respuesta a emergencias.						

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes a los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo		
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año		
Articulación con el proyecto de gestión del riesgo para la preparación de simulacro de evacuación.	Planificar las acciones a desarrollar con el proyecto de gestión del riesgo.	Líderes de los proyectos.	Computador	Pendiente fecha del simulacro		

Carrera 58 No. 85B 81 Teléfono: 5160365

E-mail: [ie.elbosque@medellin.gov.co](mailto:ie.elbosque@medellin.gov.co)

*Formamos para la dignidad, la sana convivencia y la diversidad.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo	desi	
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año	desi	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo		
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año		
Charlas en el segundo y tercer periodo en los espacios de formación general que apunten al buen comportamiento y a una sana convivencia	Reconocer normas de convivencia dentro y fuera de la institución.	Profesores líderes. Coordinación de convivencia.	Material didáctico. Videos de Testimonios charlas	4 de junio 5 de noviembre		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 Resolución Municipal 13899 del 24 de enero de 2011  
 Secretaría de Educación de Medellín  
 DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT: 900344402-9

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA		EVALUACIÓN
				Probable	Ejecutada	
Ajuste y actualización del proyecto para el año 2026	Actualizar el proyecto con las proyecciones para el año 2026	Líderes de todos los proyectos.	Computador	20 de enero	desi	
Elaboración de cartelera articulada al proyecto de Gestión del riesgo Escolar	Elaborar cartelera en el marco de la bienvenida al nuevo año escolar.	Líderes de todos los proyectos.	Cartulina, cinta pegante, papel kraft, marcadores.	28 de enero	desi	
Jornada de sensibilización de estudiantes.	Presentar a los estudiantes a los proyectos institucionales, acercándose al reconocimiento de los objetivos de cada uno.	Líderes de todos los proyectos.	Video Bean Docentes de la institución.	9 de marzo		
Señalar la institución e ir ajustando lo que se requiera en el transcurso del año con el fin de mejorar la circulación y la movilidad dentro de la institución.	Sensibilizar a los estudiantes y profesores, sobre la importancia de una buena circulación.	Líderes del proyecto. Docentes	Económico	Desde el 5 de marzo hasta finalizar el año		
con personas especializadas y con ayuda de coordinación de convivencia.						



## **METAS**

El resultado que se pretende alcanzar es que en el año 2026:

- Lograr que el 85% de los estudiantes conozcan algunas normas para una sana convivencia partiendo del adecuado comportamiento y trato hacia las demás personas.
- Lograr que el 70% de la población beneficiada reconozca los dispositivos: señales, marcas viales, semáforos y hagan buen uso de estos para su desplazamiento dentro y fuera de la institución.

## **8. RECURSOS**

En la planeación, ejecución y evaluación del proyecto se tendrán en cuenta:

**RECURSOS HUMANOS:** Comunidad educativa en general para realizar las actividades programadas, funcionarios de la Secretaría de Movilidad, padres de familia.

**RECURSOS ECONÓMICOS:** Dinero para copias, afiches, carteleras, señalización y demás material.

**RECURSOS FÍSICOS:** Diferentes instalaciones del colegio Salones de clase, corredores, cancha y zona verde

**RECURSOS TÉCNICOS:** Video beam, televisores, etc.

**RECURSOS INSTITUCIONALES:** Locaciones del colegio.

## **9. IMPLEMENTACIÓN**

### **PROPUESTA CURRICULAR POR NIVELES Y GRADOS**

#### **PREESCOLAR**

- Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.
- Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos
- Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos del grupo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

- Muestra hábitos de control en distintas situaciones que pueden tener peligro
- Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.

### **PRIMERO**

- Adecua sus movimientos al reconocimiento del desarrollo de su visión y audición
- Muestra cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio
- Se comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares
- Actúa en forma adecuada en distintas situaciones entornos y demarcaciones
- Reconoce y ubica formas y colores de las señales prohibitivas, reglamentarias e informativas en distintos contextos

### **SEGUNDO**

- Evita ponerse en ocasiones que supongan riesgo o peligro para él y sus compañeros
- Se comporta de forma que sus actos no obstaculicen o infieran actividades grupales distintos espacios
- Coopera con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios públicos como lugares agradables
- Se esfuerza en seguir las pautas establecidas para lograr un actuar peatonal seguro
- Explica con sus propias palabras y da ejemplos de la importancia de seguir las normas de tránsito adoptadas socialmente

### **TERCERO**

- Censura verbalmente comportamientos descuidados que pueden afectar su bienestar personal o el de los otros
- Rechaza explícitamente formas de comportarse que afecten las interacciones a las que tiene derecho



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

- Apoya activamente los acuerdos que se adopten para mejorar la calidad de vida en los espacios que comparte
- Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo a las reglas establecidas para mantener la seguridad vial
- Acepta y explica el sentido de las normas de tránsito para garantizar el bienestar general de los ciudadanos

#### **CUARTO**

- Explicita de formas alternas la contribución de las normas viales para el bien común y preservación de la vida
- Coopera para lograr que los desplazamientos en los lugares habituales permitan una movilidad fluida y sin conflictos
- Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos existen para el beneficio común
- Se desplaza como peatón o ciclista utilizando las pautas y precauciones que ha trabajado en la escuela
- Reconoce comportamientos no aceptables en el tránsito y da razones o ejemplos

#### **QUINTO**

- Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno
- Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios
- Cuida responsablemente del espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine
- Maneja los principios básicos de Movilidad en relación con sus sentidos ritmo de movimiento y la atención a las señales de alarma
- Explica usando ejemplos de su contexto como las distintas señales y normas deben ser respetadas para el beneficio común de la sociedad



### **SEXTO**

- Explica valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas
- Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común.
- Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma ágil y respetuosa evitando conflictos
- Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en vehículos públicos y privados
- Manifiesta de diverso modo rechazo a la cultura del vivo explicando sus peligros

### **SÉPTIMO**

- Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida.
- Reconoce y rechaza las formas de actuar personales o grupales que impiden el ejercicio de los derechos de movilidad para todos
- Identifica las posibilidades y riesgos de la red vial del entorno y pregunta a las autoridades antes de realizar desplazamientos que pueden presentar riesgos
- Responder a los distintos tipos de señales establecidos en las vías toma los cuidados pertinentes para mejorar la dotación que permita mejorar la seguridad vial
- Acepta y explicita el papel de las distintas señales verticales o demarcaciones en las vías para garantizar una mayor seguridad y orden en los desplazamientos

### **OCTAVO**

- Explicita características de distintos tipos de vías con las señales usuales para evitar accidentes por imprudencia
- Identifica los distintos medios de transporte usados en el entorno y región y pondera las consecuencias de un inadecuado



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

- Reconoce y apoya la necesidad de promover activamente una utilización adecuada y respetuosa de los distintos espacios comunes en su entorno.
- Asimila criterios de observación, tipo de motricidad personal, movimiento vehicular y respeto a las señales y actúa para promotor de la seguridad vial al interior de la institución y fuera de ella
- Identifica y explica la utilización de las señales informativas reglamentarias y preventivas para la preservación y el mantenimiento de la seguridad comunitaria

### **NOVENO**

- Asume responsabilidades cívicas que conlleva tener como prioridad el cuidado y preservación de su vida y de los otros
- Se compromete con la necesidad de crear una nueva cultura de la movilidad respetuosa e informada
- Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional
- Cuida y ayuda a personas con movilidad reducida, niños o adultos mayores, para facilitarles un desplazamiento que respete sus características
- Reconoce el derecho de los agentes de tránsito a tomar medidas y sabe que puede utilizar recursos legales en caso de incumplimiento de la normatividad

### **DÉCIMO**

- Coopera con la institución en la conformación de patrullas escolares, detección de causas de accidentalidad y coordinación con las autoridades del entorno
- Apoya la convivencia y el acuerdo escolar y social al interior de la institución
- Asume responsabilidades y tareas en el uso y cuidado de lo público apoyando campañas para mejorar la calidad de convivencia.
- Apoya el conocimiento y la difusión de distintas normas y cuidados que deben seguirse para garantizar seguridad vial para todos
- Reconoce y utiliza sus derechos de ciudadano por distintos mecanismos, para corregir y evitar problemas y abusos en relación con las normas de tránsito



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

## **ONCE**

- Toma en cuenta el efecto del alcohol y drogas en la capacidad de reacción y decisiones en los actores
- Utiliza con propiedad brújula, planos o mapas para desplazarse de forma segura y libre
- Exige respeto en el uso de espacios públicos, según sus características y promueve el cumplir las normas
- Utiliza principios de prevención de accidentes y valora la seguridad de las personas por encima de la prioridad vehicular
- Manifiesta formas cívicas de respetar y difundir normas de tránsito como fundamento de la cultura de convivencia ciudadana.

## **10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.



## 11. ANEXOS

# PREESCOLAR, PRIMERO Y SEGUNDO

### ACTIVIDAD 1: LA VÍA

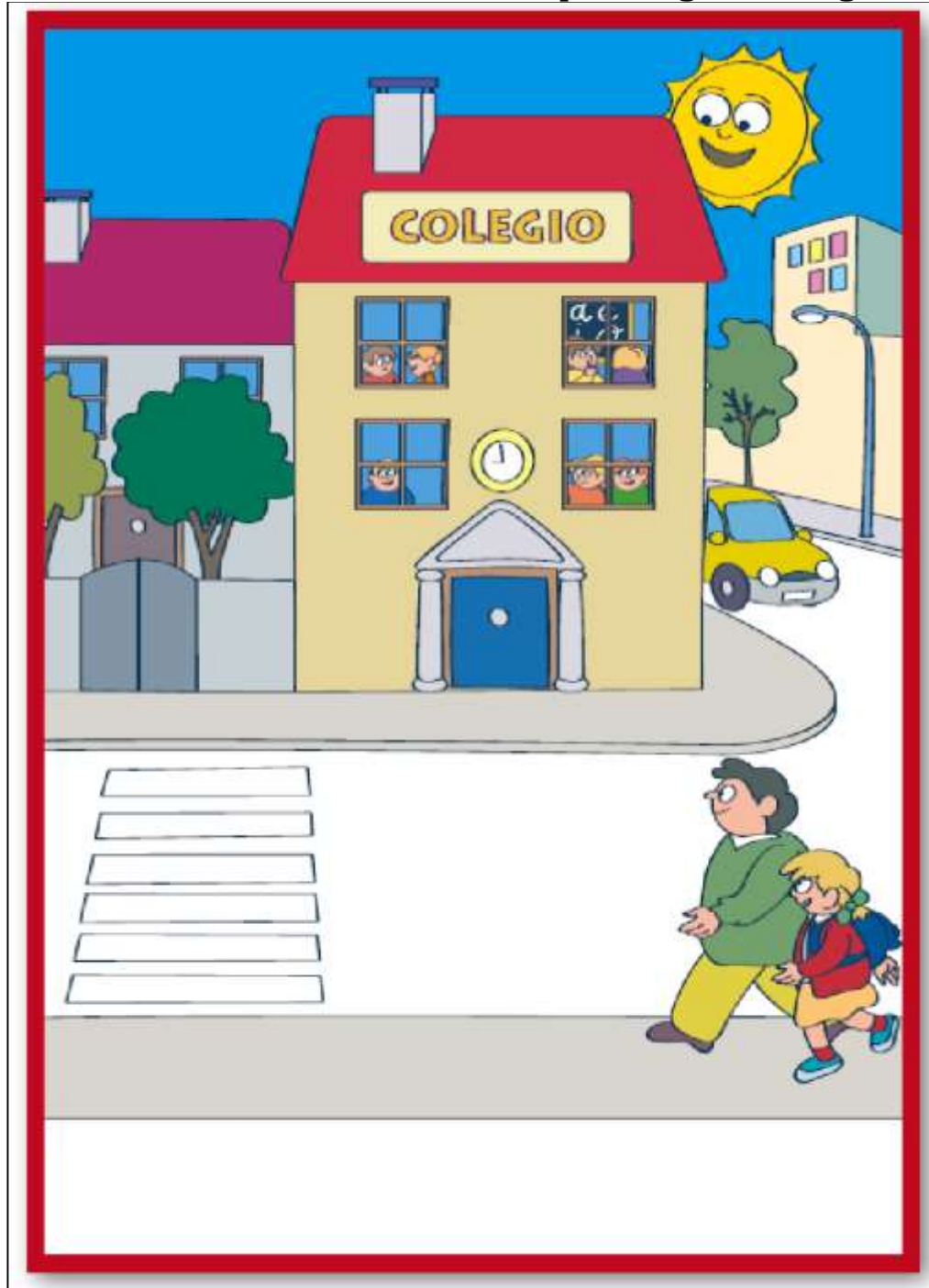
Colorea el coche y ubica al niño en el lugar adecuado:





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 2: ¿Por dónde voy?**  
**Pinta con color verde el camino para llegar al colegio**



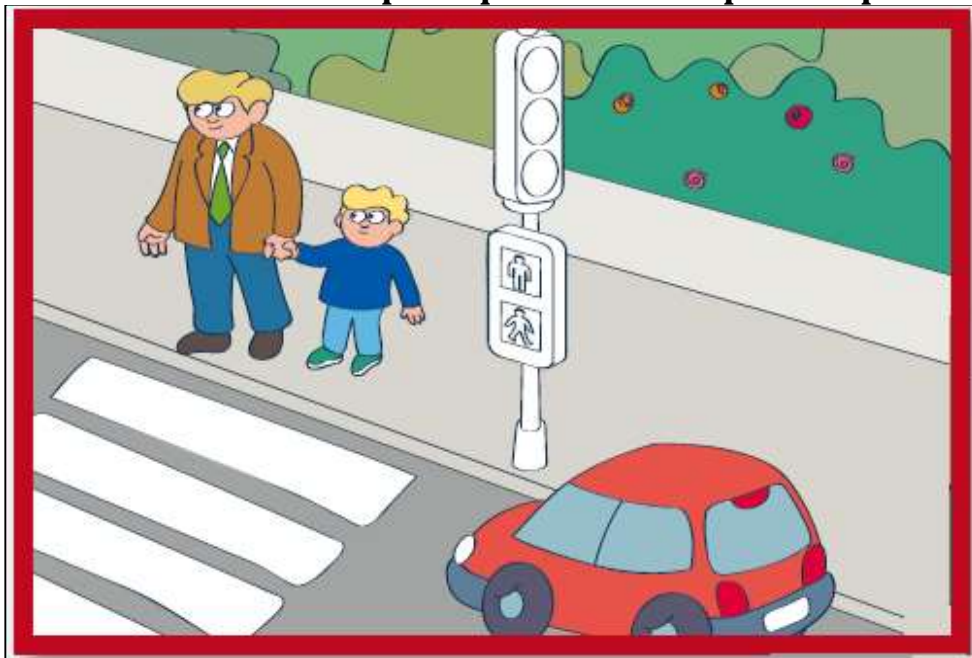


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 3: El semáforo no funciona**  
**Colorea el semáforo para que las personas puedan cruzar**



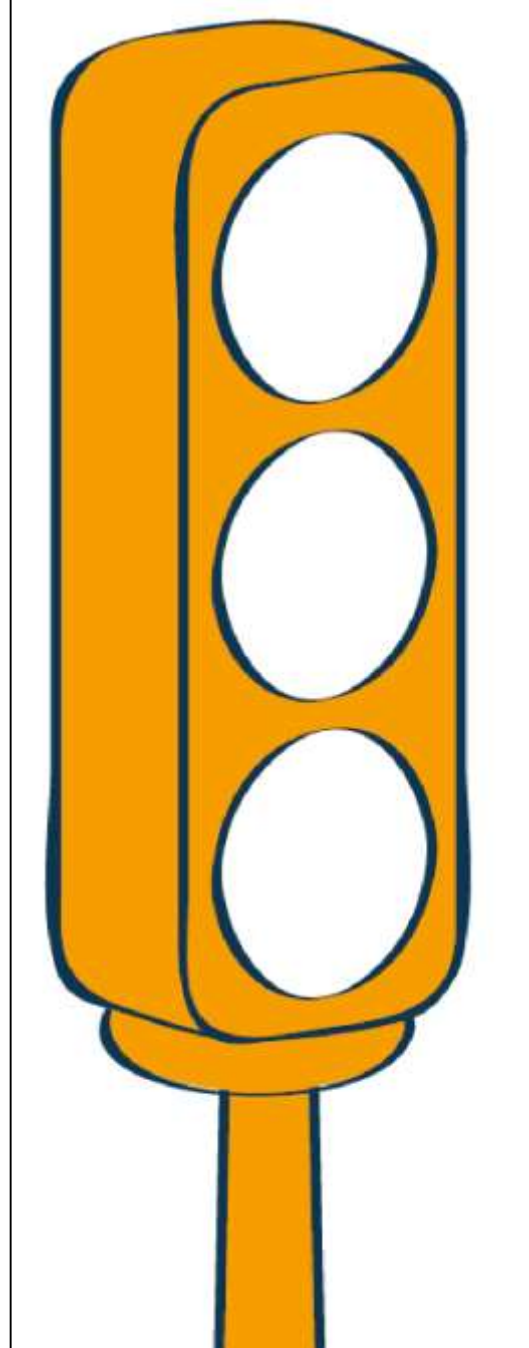
**Colorea el semáforo para que los coches puedan pasar**





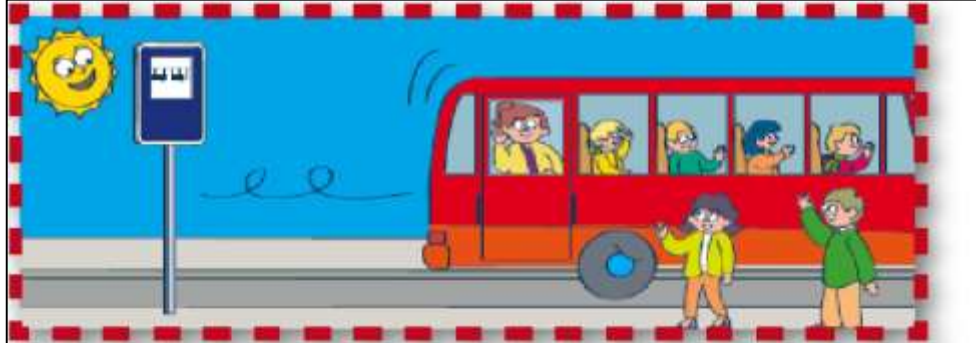
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 4: Los colores del semáforo**  
**Colorea de color rojo el círculo de arriba, verde el de abajo y**  
**amarillo el círculo de en medio.**





**ACTIVIDAD 5: Al cole en autobús**  
**Recorta y pega ordenadamente las siguientes imágenes**



## Recuerda

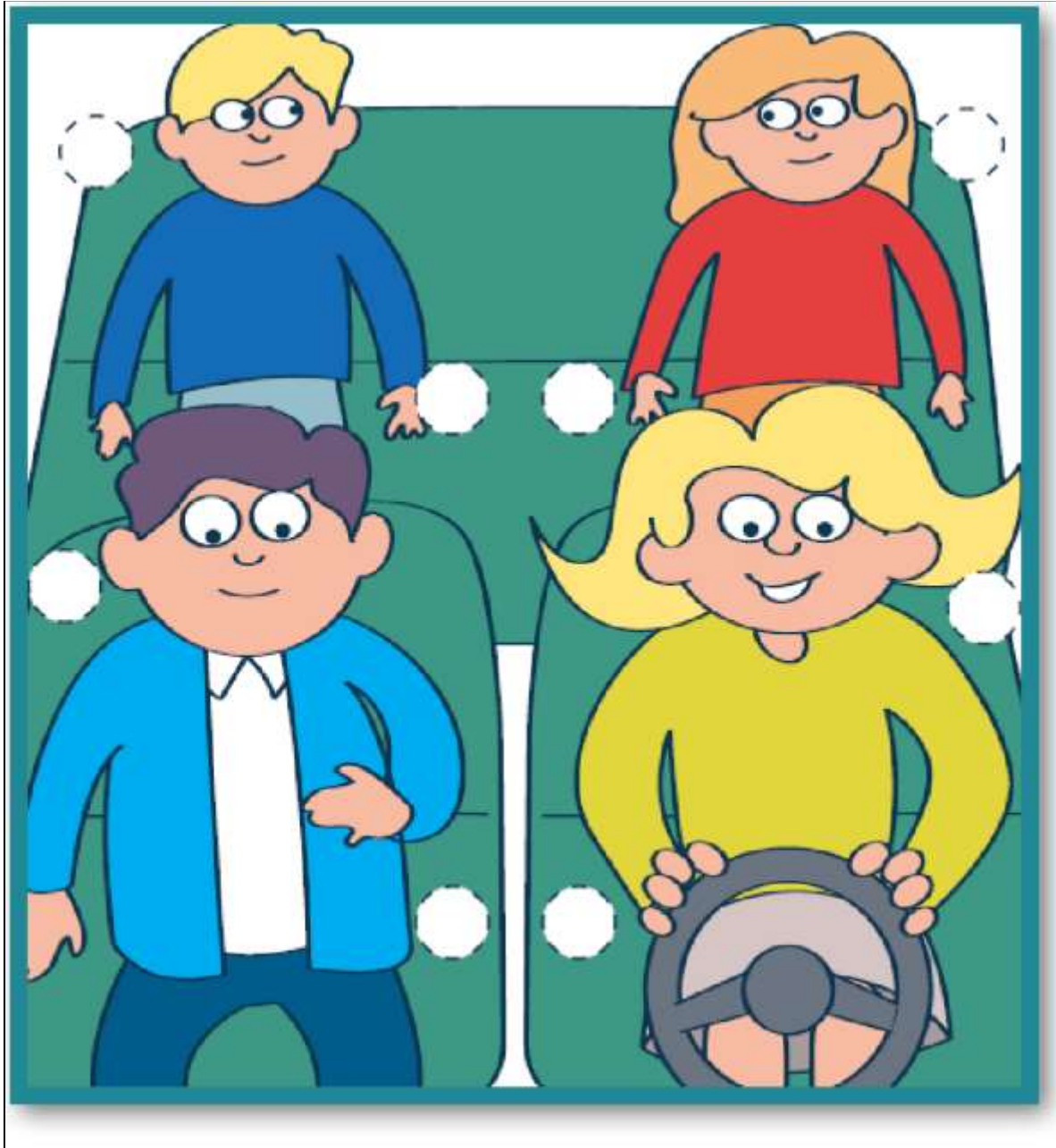
Subir al coche o autobús por el lado de la acera, sentarte en tu asiento o silla y abrocharte el cinturón.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

### **ACTIVIDAD 6: El cinturón**

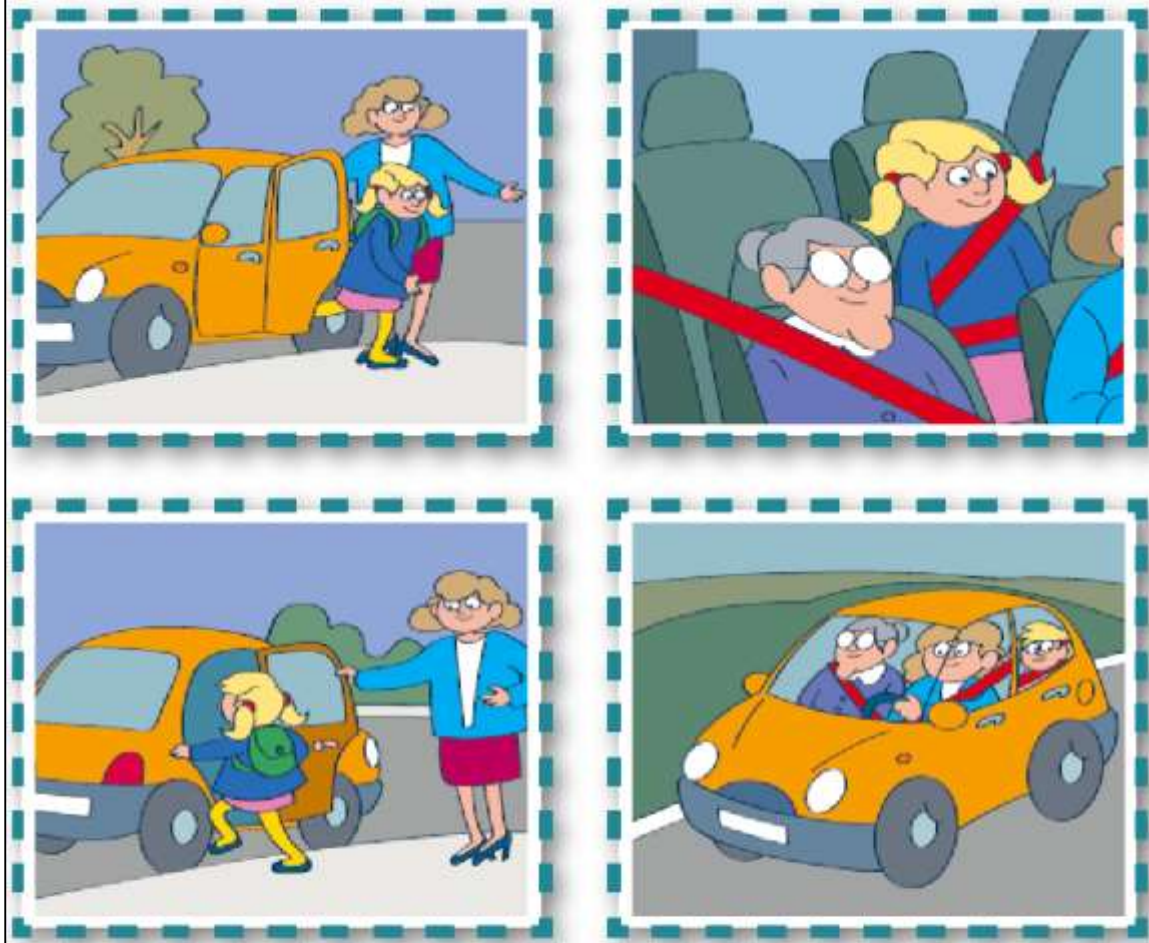
**Recorta los círculos. Pon los cinturones a los viajeros y al conductor, cosiendo con lana de círculo a círculo.**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
*Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010*  
*Secretaría de Educación de Medellín*  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 7: un paseo en coche con la abuela**  
**Recorta y pega, siguiendo la secuencia correcta, las siguientes viñetas:**

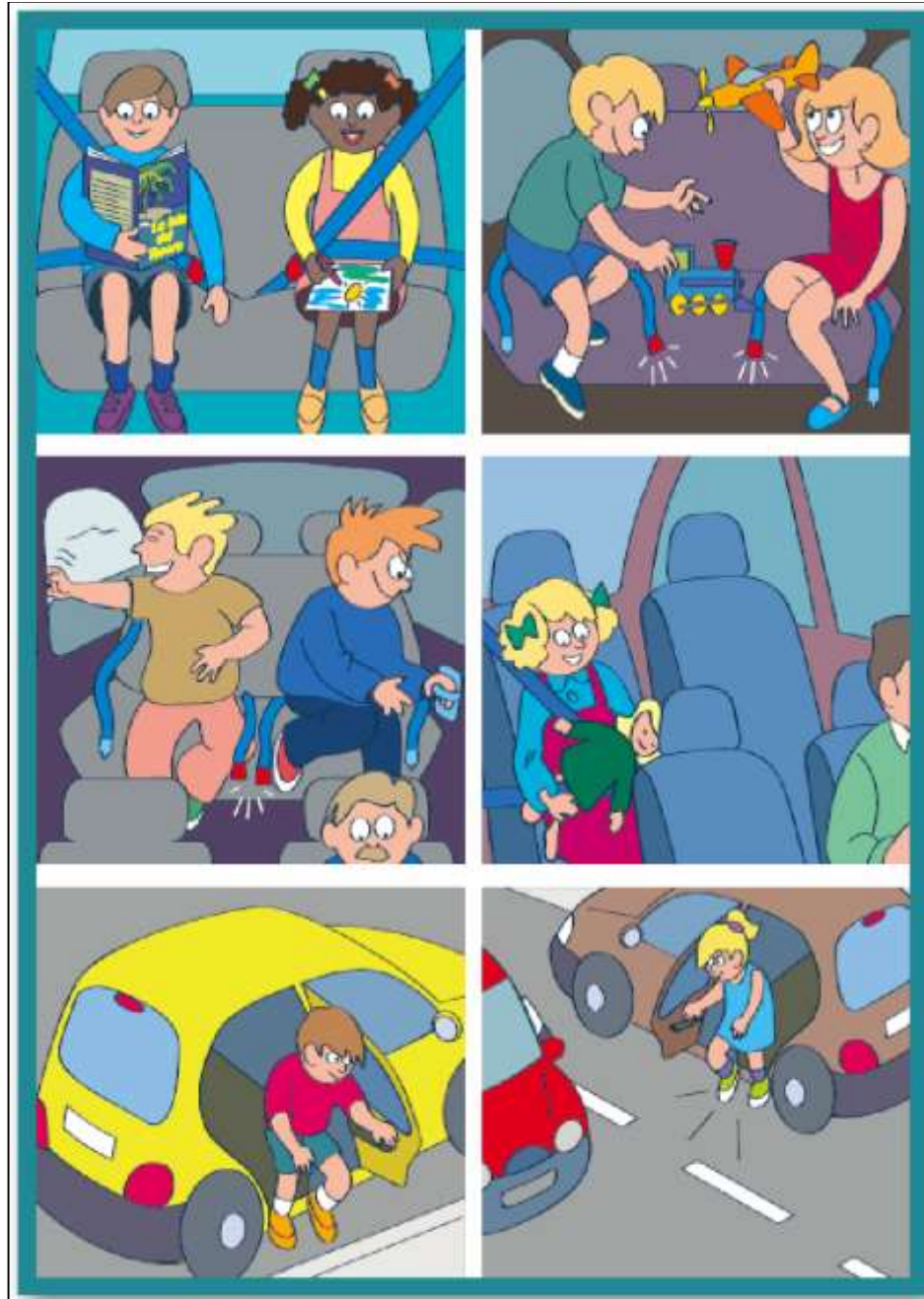


**Recuerda**

Para entrar y salir del vehículo  
hazlo siempre por la puerta que  
de a la acera.



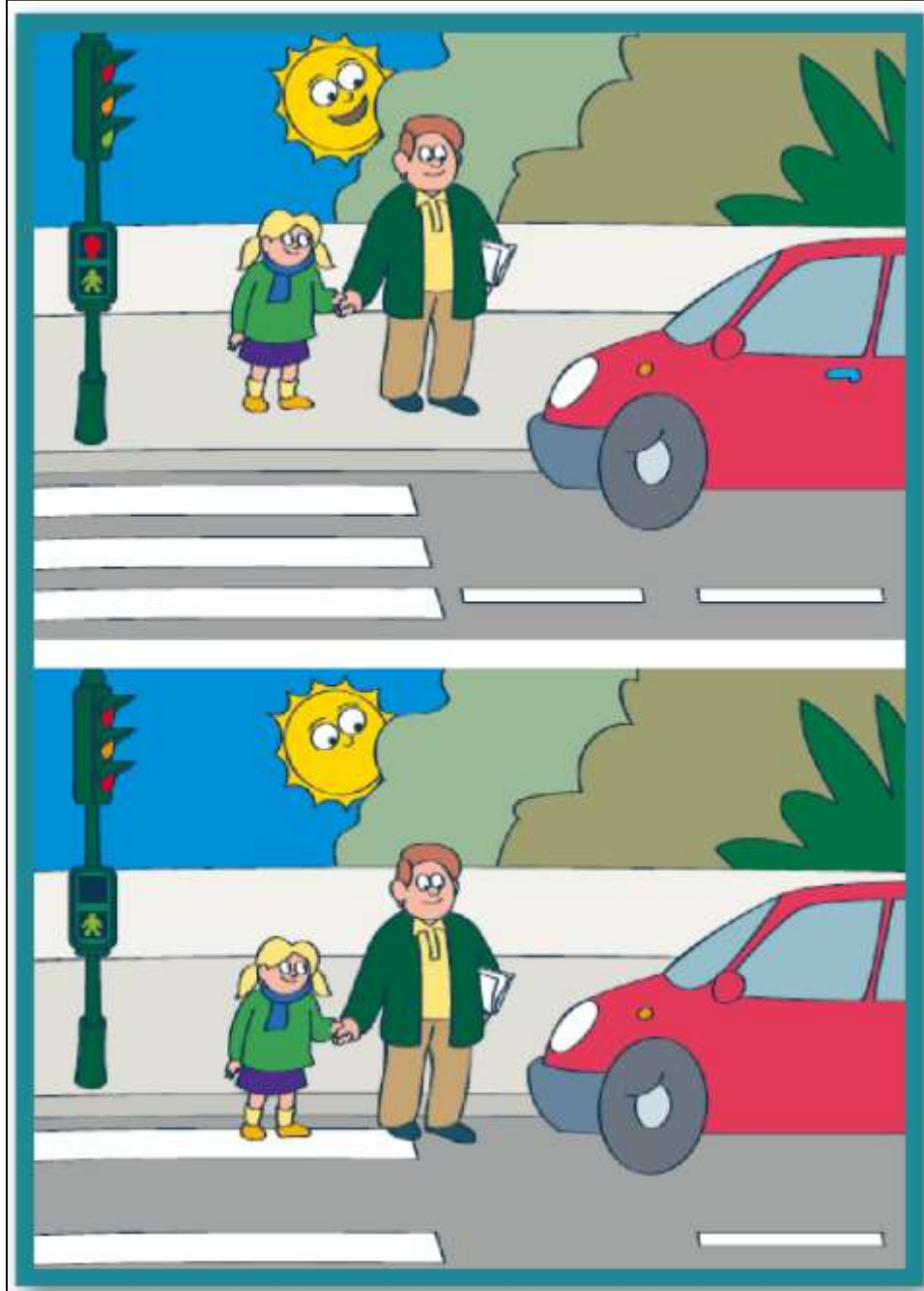
**ACTIVIDAD 8: De viaje y sin peligro.**  
**Rodea con un círculo verde las conductas adecuadas.**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 9: busca las diferencias.**  
**Señala las 7 diferencias que encuentres entre estos dibujos:**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 10: adivinanza.**  
**Colorea a la persona de la que habla esta adivinanza:**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

**ACTIVIDAD 11: Organizando mi comunidad.**  
**Recorta y organiza los dibujos en los sitios correctos**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

## **TERCERO A QUINTO**

### **ACTIVIDAD 1: DRAMATIZACIÓN DE SITUACIONES DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO.**

Se requiere partir de la delimitación de un espacio suficientemente grande (como el patio o bien, el aula) para convertirlo en “la vía pública”; podríamos decir a nuestros estudiantes que ese lugar representa todos los sitios fuera de las casas, por los que caminamos, jugamos o viajamos.

Allí hace falta definir dos lugares diferenciados: la acera y la vía vehicular; también, conversar con las niñas y niños para establecer la ubicación de la Cebra peatonal, dibujar con tiza y disponer “semáforos”. Podemos hacer un vehículo con una fila de sillas o acordar que los vehículos son el conductor con los pasajeros tomados de su cintura, o armar vehículos con cajas de cartón.

Una vez armado “el escenario”; podemos proponerles a los estudiantes que saquen papелitos para ver qué rol jugar; ya que pueden ser: conductores; peatones o pasajeros. Las tarjetas para el sorteo pueden tener una breve caracterización. Y si es posible, una imagen.

Por ejemplo: Es interesante en este punto advertir la importancia que estamos dando a ubicar el propio rol en la vía pública y a reconocer para cada uno, perspectivas, responsabilidades y posibilidades distintas, al presentarle a los niños(as) el tránsito como problema, como cuestión a la que hay que “prestar atención”.

Con esta actividad y a través de un juego, iniciamos un trabajo sobre el tema que podría continuar en otras propuestas, en años posteriores,



profundizando reflexiones que los grupos podemos esbozar, referidas a la precaución. En un segundo momento, luego de un tiempo acotado de juego, los docentes pueden hacer algunas preguntas asociadas a los diferentes roles:

Pasajeros de autos:

- ¿por dónde bajar, del lado de la calle o de la vía por donde transitan los vehículos? ¿Cómo me cuido en un auto?
- ¿dónde me puedo sentar? Pasajeros de transporte escolar; ¿cómo utilizar correctamente el metro?;
- ¿dónde espero el bus o el taxi? ¿cómo viajo si hay asientos vacíos? ¿y si voy parado, qué tengo que hacer?
- ¿Puedo ir colgando en la puerta?
- ¿Qué cuidados debo tener con la ventanilla?
- ¿Puedo bajar si el bus o transporte escolar no paró, pero anda muy despacito?

Peatones:

- ¿Por dónde cruzar?
- ¿Qué tengo que mirar? ¿Por dónde caminar? ¿Tengo que atender a algún sonido?

Conductores:

- ¿Paso primero yo o los peatones? ¿manejo rápido o despacio? ¿qué tengo que mirar?
- ¿Qué tengo que escuchar?
- Cuando me bajo del auto ¿salgo por el lado de la calle o de la vía de los carros?

Este tipo de dramatizaciones variarán entre las Instituciones de contextos rurales y urbanos, pudiendo trabajar sobre la realidad inmediata a veces y sobre contextos lejanos, otras veces.

También se pueden realizar en una visita o en una salida didáctica. La reflexión oral intercalada con los momentos de juego que el docente realice con los estudiantes les permitirá, en las distintas situaciones, conocer las



normas de tránsito, distinguir alternativas y juzgarlas por su aporte a la seguridad vial o al respeto por el resto de los peatones.

## **ACTIVIDAD 2: TEST PARA RECONOCER LOS RIESGOS DE SUFRIR UN ACCIDENTE.**

El siguiente test se le puede realizar a los estudiantes de primaria para determinar cómo están en un alto riesgo de tener o causar un accidente.

1. ¿Juegan fútbol en la calle?
2. ¿Atraviesan la calle sin mirar a ambos lados?
3. ¿Caminan algunas veces por la calle y no por las aceras?
4. ¿Montan en bicicleta sin portar los elementos de seguridad?
5. ¿Cuándo montan en bicicleta, se pegan de los carros en la parte trasera?
6. ¿No cruzan las calles por las cebras y por los puentes peatonales?
7. ¿Conocen algunas señales de tránsito?
8. ¿Cuándo sales al descanso en tu colegio, lo haces en forma rápida y sin tomar precauciones?
9. ¿Juegas con tus amiguitos en la vía de los vehículos?
10. ¿Utilizas el cinturón de seguridad?

Luego del aplicar el Test dialogar con los estudiantes, para buscar conductas más seguras en las calles y en los vehículos y presentarles un video sobre las conductas adecuadas que deben tener las personas para una movilidad segura.

## **ACTIVIDAD 3: ENCUESTAS**

Realizadas por los niños a diferentes sectores de la comunidad educativa y de la población en general, tendiente a conocer sus opiniones, experiencias y conceptos sobre el tránsito.

Ejemplos:

1. ¿Qué rutas de transporte pasan por sus casas?
2. ¿Cuáles señales de tránsito existen en sus barrios?



3. ¿Qué riesgos de un accidente existen en sus calles, si las vías están correctamente señalizadas?

Socializar las encuestas en su grupo y que los y las niñas saquen sus conclusiones. Lo anterior con orientación del docente.

#### **ACTIVIDAD 4: CARRUSEL**

Esta actividad tendrá varias bases en las cuales se situará una persona encargada de cada una de ellas (puede ser un alfabetizador), los docentes rotaran con su respectivo grupo por cada una de ellas.

#### **EJEMPLOS:**

**Base 1:** Explicación de las señales informativas.

**Base 2:** Explicación de las señales reglamentarias.

**Base 3:** Explicación de las señales preventivas.

**Base 4:** Preguntas de educación vial.

**Base 5:** Video de educación vial.

**Base 6:** Juegos de educación vial.

**Base 7:** Explicación de la función de un guarda de tránsito.

**Base 8:** Explicación como atravesar las calles con más seguridad.

**Base 9:** Explicación del semáforo.

**Base 10:** Con plastilina, hacer un vehículo.

**Base 11:** Pintura de medios de transporte.etc

#### **ACTIVIDAD 5: RECONOCIENDO BUENAS PRÁCTICAS: “EL BUEN PEATÓN”**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

El profesor o profesora en compañía de los estudiantes diseñan un carné o escarapela, el cual portarán los estudiantes que sean buenos peatones dentro y fuera de la Institución

Los estudiantes a los que se les entregara el carnet, serán aquellos que conservan su derecha dentro de la institución, los que al sonar el timbre salen despacio para el descanso, aquellos que no juegan brusco, y no se chocan con sus compañeros, a los que no hacen grupos u obstaculizan la movilidad en los corredores o pasillos, y a aquellos que hacen fila para comprar en la cafetería.

### **ACTIVIDAD 6: CANCIONES:**

Proponer a los niños que compongan canciones a la convivencia ciudadana, a la vida, a la ciudad. También que investiguen qué canciones existen sobre estos u otros temas referentes a la movilidad.

### **ACTIVIDAD 7: CUENTOS DRAMATIZADOS**

Los estudiantes realizan un cuento, luego se seleccionan los mejores cuentos realizados en la primaria, y se les pide a los estudiantes prepararse para dramatizarlos. El estudiante que realizó el cuento ganador, busca a los compañeros con los que va a dramatizar su cuento.

Es fundamental que utilicen material reciclado. Muy importante involucrar en esta actividad a los padres de familia. Tomar fotos del evento o grabar el cuento dramatizado y compartirlo con los otros grupos a través de un acto cívico.

### **ACTIVIDAD 8: SALIDAS PEDAGÓGICAS**

Visitas guiadas: realizar visitas con los niños a un parque temático o por el barrio donde está ubicado su colegio o Institución educativa, donde el docente explique la señalización en la vía pública, forma y normas de circulación.

Pedirles a los niños y niñas que lleven una libreta o cuaderno y escriban allí comportamientos inadecuados que tienen conductores y peatones en la vía pública.



Al finalizar la salida, pueden realizar una composición escrita en su cuaderno, hacerle un dibujo y escribirle una moraleja.

Es importante destacar que la salida pedagógica requiere previamente un diálogo con los estudiantes y explicaciones y recomendaciones sobre los comportamientos adecuados que deben de tener durante el desplazamiento como:

- Enseñar a los niños y jóvenes a ser pasajeros responsables.
- Motivar al niño a subir y bajar con seguridad.
- Formar una fila para subir al bus o transporte escolar.
- Adoptar posturas adecuadas a bordo de vehículos en movimiento como por ejemplo: no distraer al conductor, no sacar la cabeza o los brazos por las ventanillas ni apoyarse en las puertas.
- A subir y descender correctamente del vehículo, sólo en paradas autorizadas y asegurándose de que el vehículo está completamente detenido.
- Permanecer durante todo el trayecto sentado y, por supuesto, a conocer las normas de tránsito, entre otras.

### **ACTIVIDAD 9: NOMBRAR GUARDAS CÍVICOS POR GRADOS**

Para fortalecer la educación vial en nuestras Instituciones, y que nuestros estudiantes se sientan motivados a tener cambios de actitudes hacia las normas de movilidad, se propone designar en cada grupo desde preescolar hasta quinto, un estudiante.

Los estudiantes seleccionados serán llamados Guardas cívicos o Patrulleritos Escolares, y su función será la de hacerles un llamado de atención a los estudiantes que no estén cumpliendo normas de convivencia, corriendo por los corredores, arrojando basuras, no haciendo la fila en la cafetería, etc. y tendrán un distintivo que los identifique dentro de la Institución.

Se puede optar para que cada quince días se escojan nuevos estudiantes para dicha misión y que se haya destacado por su sentido cívico, para ocupar el lugar del anterior patrullerito o guarda cívico.



## **ACTIVIDAD 10: PRETEST Y POSTEST**

A cada grupo se le aplicará al inicio del proceso formativo y al final el mismo cuestionario a modo pretest y posttest, con el objetivo de evidenciar los aprendizajes y desarrollo de competencias.

Se plantea el siguiente cuestionario que permite identificar los conocimientos previos y la preparación o estado en que se encuentran los estudiantes, una vez hayan adquirido conocimientos, habilidades y prácticas sobre el tema de educación vial.

1. ¿Qué crees que es la educación vial?
2. ¿Qué sabes sobre la secretaría de movilidad de Medellín?
3. ¿Cómo se pueden evitar los accidentes de tránsito en la ciudad?
4. ¿Qué tipo de señales de tránsito se pueden encontrar en el barrio?
5. ¿Cuáles señales de tránsito conoces?
6. ¿Por qué algunas personas cruzan las calles por mitad de cuadra?
7. ¿Sabes para qué están los Guardas de Tránsito?
8. ¿Cuál es la diferencia entre zona rural y urbana?
9. ¿Por dónde debes conducir tu bicicleta?
10. ¿Para qué se debe utilizar el cinturón de seguridad?
11. ¿Cuándo camino por la calle y por qué lugar debo hacerlo?
12. ¿Cuál es la función de un puente peatonal?
13. ¿Qué es una cebra?
14. ¿Qué nos indican los colores de los semáforos?
15. ¿Los niños desde qué edad pueden viajar a lado del conductor?
16. ¿Qué son señales reglamentarias?
17. ¿Qué son señales informativas?
18. ¿Qué son señales preventivas?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

## **BÁSICA SECUNDARIA**

### **Actividad para Julio**

#### **SER UN BUEN PEATÓN**

##### **Objetivos**

Caminar por las calles con responsabilidad

##### **Responsables profesores**

1. Se les dicta todas las normas de tránsito
2. Se enfatiza sobre responsabilidad ciudadana y educación vial
3. La responsabilidad que tenemos con la contaminación

##### **Recursos**

Se muestran videos para observar los irresponsables  
Charla sobre las señales que hay en la ciudad  
El daño que se hace al medio ambiente

### **Actividad para Agosto**

#### **LA SEGURIDAD VIAL NO ES BROMA**

##### **Objetivo**

Concienciar a los jóvenes de la importancia de acatar las normas del tráfico.

Tipos de vehículos y la responsabilidad con ellos

Se darán a conocer todos los vehículos utilizados en la ciudad desde carro, bicicleta, moto y patineta.



1. Darán a conocer los riesgos cuando se va en un transporte que no es seguro
2. La utilización de los elementos apropiados.
3. La importancia de seguir todas las normas para evitar accidentes.

### **Recursos**

Talleres, videos, audiovisuales y carteleras acerca de la responsabilidad vial.

### **Actividad para Agosto**

#### **ACTIVIDAD 10: PRETEST Y POSTEST**

A cada grupo se le aplicará al inicio del proceso formativo y al final el mismo cuestionario a modo pretest y postest, con el objetivo de evidenciar los aprendizajes y desarrollo de competencias.

Se plantea el siguiente cuestionario que permite identificar los conocimientos previos y la preparación o estado en que se encuentran los estudiantes, una vez hayan adquirido conocimientos, habilidades y prácticas sobre el tema de educación vial.

1. ¿Qué crees que es la educación vial?
2. ¿Qué sabes sobre la secretaría de movilidad de Medellín?
3. ¿Cómo se pueden evitar los accidentes de tránsito en la ciudad?
4. ¿Qué tipo de señales de tránsito se pueden encontrar en el barrio?
5. ¿Cuáles señales de tránsito conoces?
6. ¿Por qué algunas personas cruzan las calles por mitad de cuadra?
7. ¿Sabes para qué están los Guardas de Tránsito?
8. ¿Cuál es la diferencia entre zona rural y urbana?
9. ¿Por dónde debes conducir tu bicicleta?
10. ¿Para qué se debe utilizar el cinturón de seguridad?
11. ¿Cuándo camino por la calle y por qué lugar debo hacerlo?
12. ¿Cuál es la función de un puente peatonal?
13. ¿Qué es una cebra?
14. ¿Qué nos indican los colores de los semáforos?
15. ¿Los niños desde qué edad pueden viajar a lado del conductor?
16. ¿Qué son señales reglamentarias?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

17. ¿Qué son señales informativas?
18. ¿Qué son señales preventivas?

### **Recursos**

Lapiceros

Colores

Marcadores

Revistas.

Videos

### **Actividad para Septiembre**

#### **CAMINEMOS SEGUROS PARA IR AL COLEGIO**

##### **Objetivo**

Observar las prácticas habituales de semaforización.

Dar varias recomendaciones sobre la ruta habitual como:

1. Circular atento por la acera mirando por dónde camina
2. Estar atento a los semáforos y mirar antes de cruzar
3. Si tiene problemas por tener una discapacidad solicitar ayuda a un adulto.

### **Recursos**

Tablero y marcador

### **Actividad para Octubre y Noviembre**

#### **LA SEÑAL TORCIDA**

##### **Objetivo**

Conocer las vías como cebras, vías para los ciclomotores

A través de una lectura que se llama la señal torcida realizar un taller sobre estas señales.

- Se trabajarán los peligros en carretera y se escribirá una historia sobre todo lo que se vive en ella.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

- Hacer recorridos imaginarios y describirlos teniendo en cuenta todas las cosas observadas y vividas en carreteras muy concurridas.
- Traer a la institución un representante del Tránsito Municipal para explicarles a los jóvenes sobre las normas y las reglas que se deben tener en cuenta en nuestra ciudad.
- Programar la semana de Videos Impactantes, donde los jóvenes observen la accidentalidad que se da en la ciudad por la imprudencia tanto de peatones como de los conductores.

**Recursos**

Papel

Lapiceros

Colores

Marcadores

Revistas.

Videos

Agente de tránsito.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE**  
**Resolución Municipal 13899 del 21 de octubre 2010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**  
**Dane: 305001022640 Núcleo 918 Nit: 900344402-9**

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2014). Saber Moverse. Orientaciones pedagógicas para una movilidad segura un enfoque de educación vial. Consultado el 8 de marzo de 2022. Disponible en: <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg//men/archivos/Orientaciones.pdf>

Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Consultado el 8 de marzo de 2022. Disponible en: [https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan\\_nacional\\_de\\_seguridad\\_vial](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial)

Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2015). Constitución Política de Colombia 1991.

I.E. El Bosque (2022). Proyecto Educativo Institucional.

I.E. El Bosque (2022). Manual de convivencia